



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/07/2022	LEGISLATIVO

PROPONEN FRENO PARA USO DE AMPAROS. El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz propuso reformar la Ley de Amparo y la Ley Reglamentaria del Artículo 105 Constitucional para impedir el recurso de amparo con fines políticos. El objetivo es que el amparo deje de usarse políticamente, no que no haya, sino que la suspensión se limite. *-De la Redacción*